



BANCO CENTRAL EUROPEO

7 de octubre de 2005

## NOTA DE PRENSA

### INFORME SOBRE LAS ESTRUCTURAS BANCARIAS DE LA UE

El Banco Central Europeo (BCE) publica hoy un informe sobre las estructuras bancarias de la UE, elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC). El Comité está integrado por representantes de los bancos centrales nacionales y de las autoridades de supervisión bancaria de la UE, así como del BCE. El informe se viene publicando con periodicidad anual desde el 2002.

En este informe se analizan los aspectos más importantes de la evolución estructural del sector bancario de la UE en el 2004 y, en los casos en que ha sido posible, en el primer semestre del 2005. En él también se incluyen cuatro estudios breves sobre los siguientes temas de interés: préstamos sindicados, competencia en los mercados hipotecarios de la UE, estructura de los mercados de crédito al consumo de la UE y estrategias de internacionalización de una muestra de grandes bancos de la UE.

Los aspectos más destacados de la **evolución estructural** del sector bancario de la UE en el 2004 y el primer semestre del 2005 son los siguientes. Si bien el ritmo de concentración bancaria ha ido disminuyendo de forma constante desde finales del 2002, existen indicios de que las grandes fusiones transfronterizas puedan volver a cobrar impulso. Los beneficios bancarios fueron generados, en medida creciente, por las actividades minoristas. Al mismo tiempo, se ha alcanzado un mayor grado de integración en los servicios financieros transfronterizos, aunque sobre todo en los mercados mayoristas e interbancarios. También existen evidencias crecientes de un cambio en la estructura de la financiación, en la que se observa un crecimiento de las operaciones de préstamo tanto de balance como de fuera de balance más rápido que en los depósitos. También parece que los bancos de la UE están transfiriendo más riesgos a otros sectores de la economía, en lugar de actuar simplemente como mediadores entre prestamistas y prestatarios. A este respecto, el papel de los bancos parece estar cambiando gradualmente, reduciendo la prestación integral de servicios financieros, para centrarse más en las actividades principales. Asimismo, las entidades están orientándose en mayor medida hacia una organización más flexible. Con todo, existen todavía acusadas diferencias entre las estructuras de los sectores bancarios de los distintos países de la UE. Sin embargo, cabe esperar que estas diferencias vayan reduciéndose gradualmente, como consecuencia de las tendencias señaladas

anteriormente y de la importancia creciente que los bancos han venido atribuyendo a la creación del valor para el accionista. A largo plazo, ello podría afectar a los resultados de los bancos de la UE y a la disyuntiva entre riesgo y rentabilidad, lo que influiría probablemente en la capacidad de las entidades para absorber perturbaciones.

El análisis de los **préstamos sindicados** muestra que esta actividad ha crecido notablemente en las dos últimas décadas, hasta llegar a ser una importante fuente de financiación internacional para las grandes empresas y a constituir una proporción significativa del crédito total concedido por los grandes bancos de la UE. Además de permitir a los bancos distribuir el riesgo de crédito, los préstamos sindicados les dan también la posibilidad de diversificar sus carteras, tanto en el ámbito geográfico como entre sectores y tipos de actividades. En el estudio se examinan con detalle los mayores sectores prestatarios de la UE y el grado de concentración del sector bancario. De este examen se desprende que los bancos podrían estar asumiendo más riesgos a través de los préstamos sindicados, dado que la proporción de préstamos apalancados concedidos ha crecido considerablemente en la última década. Sin embargo, para realizar una valoración exhaustiva del impacto probable de esta evolución sobre la estabilidad financiera, sería necesario disponer de más información, especialmente sobre los precios, el mercado secundario de crédito (en el que los inversores institucionales están participando cada vez más) y la medida en que los bancos están asegurando la cobertura de sus posiciones.

El estudio de la **competencia en los mercados hipotecarios de la UE** ofrece un panorama de las condiciones competitivas actuales de esos mercados y de su evolución en los últimos cinco a diez años. Los distintos indicadores proporcionan evidencias de que los mercados hipotecarios de la UE son, en general, competitivos a escala nacional, pero mucho menos a escala transfronteriza, debido a las barreras legales y culturales existentes. Otro factor de limitación de la presencia extranjera en este mercado ha sido la ausencia de oportunidades de beneficios, propiciada por una fuerte competencia interna. En la medida en que la intensa competencia interna ha facilitado el acceso al crédito (lo que ha dado lugar a criterios de evaluación del riesgo de crédito menos estrictos, a menores márgenes y a una mayor exposición a los mercados de la vivienda en los que los precios pueden haberse alejado de los valores intrínsecos), ciertos aspectos de la evolución de los mercados hipotecarios podrían suponer riesgos para la estabilidad financiera.

El estudio de los **mercados de crédito al consumo** documenta el rápido crecimiento del crédito y la gama de servicios ofrecidos en los últimos diez años. La variedad de

productos y de proveedores se ha ampliado de forma significativa y la financiación parece haberse desplazado hacia los instrumentos de los mercados de capitales. Se observa que el crédito transfronterizo al consumo está limitado, pero que podría desarrollarse con el tiempo, como consecuencia de cambios normativos en la UE. Si esto se produjera, debería ser en beneficio de los consumidores. Sin embargo, las barreras naturales, como el idioma y las diferencias culturales, podrían seguir poniendo de manifiesto la importancia de la proximidad y de la presencia local. Al igual que con el crédito hipotecario, la fuerte competencia en este segmento de mercado podría ser motivo de preocupación respecto a la estabilidad financiera, si se erosionan los márgenes o si se rebajan sensiblemente los criterios de evaluación del riesgo de crédito.

El último estudio analiza, para una muestra de **grandes grupos bancarios de la UE con actividades internacionales**, los motivos que están en el origen de su diversificación geográfica y sus principales características. El análisis indica que estos bancos presentan una mayor capitalización, mejores resultados y menos riesgos que sus contrapartes nacionales. Dentro de la muestra de grandes bancos considerados, el tamaño de las entidades parece ser un factor importante para explicar su grado de presencia extranjera, que se asocia, por otro lado, a características específicas del país y del sector bancario. En particular, una rentabilidad más alta, unas reservas de capital más elevadas y una mayor concentración se asocian a una mayor presencia extranjera. Sin embargo, la correlación estadística que se deduce de estos resultados no pone de manifiesto una relación causal entre estos factores.

#### **Información adicional**

El informe puede descargarse de la sección «Publications» de la dirección del BCE en Internet (<http://www.ecb.int/pub>). También se pueden obtener gratuitamente las versiones impresas, solicitándolas a la dirección de la División de Prensa e Información que figura en el recuadro.

**Banco Central Europeo**

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente**